

5. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Para tener un registro exitoso de los Programas formulados, las Uniones temporales, Alianzas estratégicas o Consorcios deberán tener en cuenta el siguiente procedimiento:

- a. Descargar, descomprimir e instalar la máquina virtual de Java de la siguiente dirección:
http://www.colciencias.gov.co/formularios_sigg Ítem 4. Máquina Virtual - Instale la máquina virtual de acuerdo al Sistema Operativo requerido.
- b. Diligenciar el formulario electrónico disponible en la sección correspondiente a esta Invitación del portal institucional de Colciencias (http://www.Colciencias.gov.co/formularios_sigg). Tenga en cuenta que en el formulario electrónico se deberá registrar primero el contenido del Programa según lo establecido. Una vez diligenciado completamente el formulario electrónico, debe *Aceptar los Términos y Condiciones*, e inmediatamente se activa el botón de *Validar*. Si el programa es *Validado sin errores*, se activa el botón de *Enviar deberá asignar cualquier contraseña al programa*. Una vez el programa sea enviado al Sistema Integrado de Gestión de Proyectos de COLCIENCIAS -SIGP-, éste emitirá una respuesta automática, generando un número de confirmación de recibido en el servidor de COLCIENCIAS; este número garantizará la recepción exitosa del programa. Por favor tome nota del número de confirmación del programa y la contraseña asignada por el proponente, cuyos datos serán requeridos posteriormente para el envío de los requisitos del programa y de los proyectos asociados al programa.

Para realizar el envío de los *requisitos mínimos del programa* desde el formulario electrónico, debe *dar clic en el botón Adjuntar documentos de requisitos*, inmediatamente el sistema despliega la siguiente página del portal de Sistema de Gestión de Proyectos (<http://190.242.114.11:7777/portal/>), en el campo *proyecto*, digite el número de confirmación de recibido del programa y la contraseña en el campo correspondiente y de clic en el botón de *ingresar*, el sistema despliega la información básica del programa y en la parte inferior el detalle de los *requisitos mínimos*, debe adjuntar cada uno de los documentos que soportan los *requisitos mínimos*. Si requiere adjuntar más de un documento que soporte un requisito, antes de adjuntarlo debe comprimir los documentos necesarios y adjuntar un sólo archivo. Si requieren anexar documentación adicional del proyecto como: tablas, fórmulas, gráficas, anexos, cartas, etc., guárdelos en una sola carpeta y adjúntelas como archivo .ZIP o .RAR (archivo comprimido), en el requisito de *Otros adjuntos*. Si requieren cambiar algún archivo de los que previamente adjuntó, puede hacerlo examinando y adjuntando el documento deseado.

Si, anexaron todos los documentos obligatorios, debe generar el *certificado de requisitos*, que le sirve de evidencia del envío de los *requisitos mínimos*, en caso contrario, el sistema enviará el siguiente mensaje de error: *Error: Debe adjuntar los documentos obligatorios para obtener el certificado*, y no permitirá generar el certificado de requisitos, hasta que estén completos los que son de carácter obligatorio (*).

Los requisitos mínimos son requeridos sólo para el programa, los proyectos asociados al programa no requieren documentación de requisitos mínimos.

- c. Para registrar los proyectos asociados al programa, tenga en cuenta el número de confirmación que el sistema remitió como respuesta al registro exitoso del

programa, con el cual se asociarán cada uno de los proyectos a registrarse. El registro de los proyectos deberá hacerse en forma completa e independiente en el formulario electrónico. Para el registro de cada uno de los proyectos asociados al programa, el sistema le solicitará el título, la convocatoria, el tipo de proyecto y el código del programa, este código es el número de confirmación de recibido del programa, una vez registrada esta información, deberá continuar con el registro de toda la información solicitada de cada proyecto.

NOTAS:

- No será tomada en cuenta para el proceso de evaluación y selección de Programas Financiables, la información enviada en medios distintos al formulario electrónico (correo postal, fax, correo electrónico o cualquier otro), ni posterior a la fecha y hora límite establecida. (Ver Cronograma).
- Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos mínimos para que su programa sea evaluado, en caso contrario no continuarán al proceso de evaluación.
- Colciencias se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento la documentación adicional que da soporte a los programas y/o proyectos.
- El formulario estará habilitado desde el día indicado hasta la fecha y hora de cierre previsto.